

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 1 de febrero de 2016.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Concesión permiso hora lactancia a D^a. María-José Díaz Rojas

DECRETO NÚM. 67/ 2016

Por el presente, en virtud de las facultades que tengo conferidas y vista la solicitud presentada con fecha 21 de enero de 2016 por **D^a. MARÍA-JOSÉ DÍAZ ROJAS**, [Auxiliar de Enfermería], solicitando la concesión del derecho a una hora de ausencia del trabajo por tener a su cuidado un hijo menor de doce meses, previsto en el apartado c) de los permisos relacionados con la maternidad -artículo 20.1- del Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo de los empleados públicos de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, **ACUERDO:**

Acceder a lo solicitado por **D^a. MARÍA-JOSÉ DÍAZ ROJAS**, acordando la concesión del permiso previsto artículo 20.1 del citado Acuerdo Regulador, desde el 3 de enero de 2016, hasta la fecha de finalización de su contrato de trabajo o hasta que el menor cumpla doce meses.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo